



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2011.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 015/2011 y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Resolución se acepta la renuncia a la Prof. María Cecilia Bonzini al cargo de Auxiliar de Primera- dedicación Ad Honorem en la cátedra Literatura Clásica de la carrera de Letras, Sede Trelew,

Que la docente es Jefa de Trabajos Prácticos-Regular- dedicación Semiexclusiva en Lengua y Cultura Griega de las carreras Prof. y Lic. en Letras-sede Trelew,

Que en el ciclo académico del 2007 la situación de revista de la Prof. Bonzini era Auxiliar de 1º-Simple en Literatura Clásica y JTP-Simple en Lengua y Cultura Griega,

Que al concursar el cargo de auxiliar en Lengua y Cultura Griega en el 2008, por Resolución CAFHCS N° 32/08 se le otorga una dedicación Semiexclusiva en dicha cátedra y en Literatura Clásica pasa a ser Ad Honorem,

Que en dicha Resolución, en su artículo 2º expresa "*otorgar dedicación Semiexclusiva en el cargo ... hasta tanto en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se acuerden criterios académicos...*",

Que en función de las políticas académicas administrativas de la Universidad no se dispone de asignación de nuevos puntos para cargos docentes,

Que por lo antes dicho, es necesario modificar su situación de revista,

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista de la **Profesora María Cecilia BONZINI, DNI 16.998.468**, en la cátedra **Lengua y Cultura Griega** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, sede Trelew, la que a partir del 23/03/2011 pasará a ser Jefa de Trabajos Prácticos-Regular-dedicación Simple.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 077/11

Mmg.